

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Fundamentos de Arquitectura
CICLO:	Grado
CÓDIGO MEC ID:	2502739
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
CENTRO DE ADSCRIPCIÓN:	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	02-08-2016
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 4 de Mayo de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de estudiantes matriculadas y matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda mejorar la difusión de la impartición del título para atraer más estudiantes.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

El análisis de la información pública de la titulación se realizó en el mes de marzo. La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre:

- la satisfacción de los diferentes colectivos de interés
- la inserción laboral de los/as egresados/as de la titulación

Recomendaciones de mejora:

Incluir:

- información fácilmente accesible sobre los principales resultados del título.
- información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés.
- información sobre la inserción laboral de los/as egresados/as

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda publicar los currículums de los profesores e información sobre movilidad.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

No hay información en relación al Sistema de Garantía de Calidad en la página institucional del título, ni un enlace. En la página web de la titulación existe en contacto la posibilidad de realizar sugerencias o reclamaciones.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda añadir el enlace al Sistema de Garantía de Calidad, y facilitar la visualización dentro de la página web del grado del apartado de sugerencias y/o quejas.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

El seguimiento de la calidad de la titulación tiene su principal apoyo en la disponibilidad de información efectiva para la toma de decisiones, el análisis sistemático y la promoción de la mejora continua de la titulación, que proporciona el Sistema de Garantía de Calidad.

Aunque no está certificada la implantación del SGC, el diseño del SGC fue certificado en 2012 en el marco del programa AUDIT.

Recomendaciones de mejora:

No obstante la valoración global del Sistema, se recomienda:

- actualizar los contenidos disponibles en la página web para que incluyan toda la documentación indicada en los diferentes documentos del sistema.
- elaborar un Plan Estratégico, que está previsto en el SGC, y si ya existe, evidenciarlo en la documentación del mismo.
- facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren e incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.
- Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

No se ha podido evaluar la adecuación de la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, dado que no hay información al respecto ni en la página web del grado ni en el autoinforme. Por las mismas razones tampoco se ha podido valorar si el equipo docente actual se corresponde con el consignado en la memoria de verificación.

No se aportan datos sobre:

Personal docente e investigador

Personal docente e investigador doctor/a

Estabilidad de la plantilla

Número de sexenios del cuerpo docente

Número de quinquenios del cuerpo docente

Número de profesorado con acreditación docente

Ratio estudiantes por PDI

Recomendaciones de mejora:

Incluir un curriculum breve del profesorado implicado en las materias/asignaturas de título en la página institucional de la titulación.

Se deben aportar en futuros informes de seguimiento, de acuerdo al protocolo de Unibasq, datos e indicadores relacionados con el personal académico.

INDICADORES

Valoración Global:

La tasa de rendimiento muestra una tendencia positiva.

Las tasas de abandono aportadas correspondiente a los años 2011/12 y 2012/13 son inferiores a la establecida en la memoria de verificación.

La tasa de éxito y evaluación van disminuyendo.

No se aportan datos sobre la satisfacción del alumnado y sobre las personas egresadas.

Recomendaciones de mejora:

Deberían tomarse medidas ante la disminución, aunque pequeña de las tasas de éxito y evaluación.

Se sugiere revisar la adecuación entre docencia impartida y perfil y capacidad del alumnado.

Se sugiere valorar el nivel de satisfacción de los 40 egresados.

Se recomienda aportar datos sobre satisfacción del alumnado. Tal como se indica en el informe de seguimiento se tiene planteado el utilizar encuesta online que puede facilitar la recogida de dichos datos.

En futuros informes de seguimiento incluir, de acuerdo al protocolo de Unibasq, todos los indicadores pertinentes.

Buenas prácticas detectadas:

Cabe destacar el aumento en los indicadores de movilidad tanto de alumnos enviados como recibidos a través de los diferentes programas de internacionalización, resultado del trabajo realizado en ese campo. También la creación de un convenio de colaboración con la Escuela de Arquitectura de Burdeos, y con la Escuela de Regensburg, para posibilitar la doble titulación de alumnos que estudien en ambos centros; y el encuentro europeo de estudiantes de movilidad extranjeros en Donostia.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

En el Informe de Seguimiento no se notifican nuevas modificaciones.

Recomendaciones de mejora:

El propio autoinforme señala aspectos críticos y acciones de mejora de manera bien pertinente. Es fundamental trabajar con la captación de alumnos, con la mejora del rendimiento en algunos cursos, mejorar la cualificación del profesorado, las prácticas de los alumnos.
